



Aguaray (S), 18 AGO 2022

RESOLUCIÓN N° 1436 - 022

VISTO:

El viaje a realizar a la Ciudad de Salta, por parte del Ejecutivo Municipal Sr. Alemán, Guillermo Sebastián, D.N.I. N° 31.022.881, Y;

CONSIDERANDO:

Que, dicho traslado surgió con la necesidad de asistir de manera urgente a la Ciudad de Salta por razones de fuerza mayor.-

Que, dicho traslado requiere el uso de la camioneta Toyota Hilux SW4 Motor 1KD-5238717 Chasis 8AJY259G6B3049533 Patente KKA845 Caja de Seguros S.A. N° 4640002179804.-

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viatico por la comisión de servicios en dicho viaje a la Ciudad de Salta.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL-LEY N° 7.936.-

RESUELVE

Art.1º.- COMISIONAR al Ejecutivo Municipal, Sr. Alemán, Guillermo Sebastián, D.N.I. N° 31.022.881, a viajar a la ciudad de Salta los días 18 y 19 de agosto del año en curso, a fin de cumplir con las tareas encomendadas y descriptas en el VISTO y los CONSIDERANDOS de este documento.-

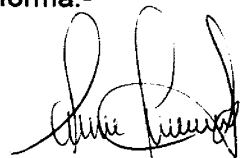
Art.2º.- AUTORIZAR al Dpto. Contable a emitir la pertinente Orden de Pago por dos (02) días de viatico a la Ciudad de Salta, correspondiente a los días 18 y 19 de agosto del presente año, más la Suma de Pesos Cinco Mil con 00/100 (\$5.000,00) para combustible y gastos varios, con cargo de rendición luego de las 72 hs. de haber finalizado con las actividades, más el 100% de Dos (02) Plus Adicional Pecuniario Complementario según Resolución Municipal N° 877 - 2.022, a nombre del Ejecutivo Municipal Sr. Alemán, Guillermo Sebastián, D.N.I. N° 31.022.881.-

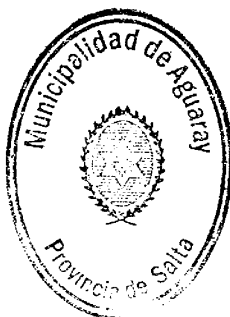
Art.3º.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-


Art.4º.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, y Archívese.-

Art.5º.- De forma.-

Nof.-


 Sandra E. Fernandez
 Secretaria de Hacienda Municipal
 Municipalidad de Aguaray




 A CARGO DEL
 EJECUTIVO
 MUNICIPAL

Sarzur Juan
 SECRETARIO DEL
 GOBIERNO
 MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



**Coordinación Despacho
 Ejecutivo**

Intendente Municipal
 Sr. Alemán Guillermo S.

Coord. Desp. Ejec.y Ges.Adm.
 Sonia Y. Chauque